



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
SUTATAUSA CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

PERTENENCIA No 2022-00140

DEMANDANTE: JAIRO QUINTERO CAICEDO Y OTROS

DEMANDADO: JUAN DE DIOS CAICEDO, H. I. DE EL
Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Sutatausa, agosto diecinueve (19) del dos mil veintidós (2022)

Previo a calificar la demanda de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, presentada a través de apoderado por JAIRO QUINTERO CAICEDO, JOSE QUINTERO CAICEDO Y JAVIER QUINTERO CAICEDO en contra de JUAN DE DIOS CAICEDO, Herederos Indeterminados de él y personas indeterminadas, se accede a lo solicitado por el señor apoderado Dr. HEBER DANILO MEDINA GOMEZ, en el sentido de oficiar a la Agencia Catastral de Cundinamarca a fin de que se expida el certificado catastral No. 00-00-0005-0039-000 correspondiente al predio de mayor extensión denominado “Lote con casa” ubicado en la vereda Peñas de Cajón de Sutatausa, inscrito al folio de matrícula inmobiliaria No. 172-51625 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté; por secretaría líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LILIANA DE PILAR NOVA PEÑA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.

Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 028**
fijado hoy 22 de agosto de 2022 a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria